

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2021
(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

FECHA REALIZADA: JUEVES 21 DE ENERO DEL 2021

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE VACACIONES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
02. PUNTO DOS: RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA COORDINADORA GENERAL DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
03. PUNTO TRES: RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LAS SUPERVISORAS DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
04. PUNTO CUATRO: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AULA VIRTUAL EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.
05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE PLAN DE RECONOCIMIENTO DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
06. PUNTO SEIS: ENCARGAR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.
07. PUNTO SIETE: ENCARGAR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA POR PERIODO VACACIONAL DE LA DIRECTORA TITULAR
08. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE CAMBIO DE MODALIDAD DE DOS DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 03-2021

DEL LUNES 26 DE ABRIL DEL 2021




.....
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




.....
Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN ORDINARIA N° 01-2021

(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

21 - ENERO - 2021

En la ciudad de Trujillo, Siendo las nueve horas y treinta minutos del día jueves veintiuno de enero del dos mil veinte, se reunieron de modo virtual en la plataforma zoom (<https://us02web.zoom.us/j/89886654116>), presididos por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora decana saludó a los señores consejeros, acto seguido solicitó la dispensa del acta de la sesión anterior.

DESPACHO

1. Oficio electrónico N° 030-2021-EPE-UPAO-EMERG. SANIT, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, manifestando que las actividades de internado continúan de manera ininterrumpida, por ello se tiene la necesidad de solicitar la contratación de la Ms. Gloria Torres de González como coordinadora de internado del Programa de Estudios de Enfermería a partir del 01 de enero al 31 de julio del presente. En tal sentido, solicito a Usted, de considerarlo procedente presentar la propuesta al Honorable Consejo de Facultad para su aprobación, a fin de que pueda desarrollar sus funciones con normalidad.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio electrónico N° 032-2021-EPO-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo la propuesta de la propuesta de contratación de supervisores de internado para el semestre académico 2021-10, para que de considerarlo procedente, se presente al Honorable Consejo de Facultad; a fin de que se autorice la contratación del personal por 8 horas cada uno durante los periodos que se indican y se emita la resolución correspondiente.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio electrónico N° 019-2021-EPO-UPAO, cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remitiendo el Proyecto de Implementación del Sistema del Aula Virtual para la Dirección de Segunda Especialidad, elaborado por la Comisión Especial encargada de la implementación del Aula Virtual, por lo que solicita, se eleve en las instancias correspondientes para su revisión y aprobación.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

4. Resolución Directoral N° 0064-2021-DRRHH-UPAO, mediante la cual se concede 32 días de vacaciones a la docente Mg. Victoria Graciela Moya Vega, durante el periodo comprendido entre el 22 de enero hasta el 22 de febrero de 2021, correspondiente al periodo 2019-2020.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

5. Oficio electrónico N° 051-2021-EPO-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo, la propuesta de reconocimiento docente, a fin de que se apruebe por el Consejo de Facultad.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

6. Oficio electrónico N° 018-2020-EPE-UPAO, cursado por la señora Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, manifestando que se tiene la necesidad de asignar horas lectivas a la docente Ms. Ydelsa Arminda Ramos Pacheco en el semestre extraordinario intensivo en la asignatura de Enfermería en Salud del Adulto I (ENFE 253), por lo que solicita el cambio de modalidad de contrato de la docente en mención, actualmente considerada como jefe de prácticas, a fin de asignarle horas teóricas en el semestre que está pronto a iniciar.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

- Informa que de la oficina del rectorado han solicitado la programación de vacaciones de todo el personal docente. **Paso a orden del Día**

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

- Informa que respecto a la carga del ciclo de verano, se ha cubierto el 90% de la misma y que en el transcurso del día se completarán los staff, después se hará el reajuste correspondiente.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

- Informa que la carga horaria del ciclo extraordinario intensivo de la escuela profesional de obstetricia se encuentra y los horarios se encuentran en el sistema y los estudiantes se están matriculando desde el día de ayer iniciaron que se inició la matrícula.
- Se tuvo una reunión con el vicerrector académico para conocer los problemas que se presentan en torno a la matrícula del ciclo extraordinario intensivo; pues la universidad consideró que solo se podían llevar 12 créditos, lo que generó preocupación en los estudiantes, quienes escriben su malestar en la redes sociales perjudicando la imagen de la institución, al respecto se consideró ampliar a 15 créditos, aumentar más créditos no es posible tomando en cuenta que en ese ciclo se duplican las horas por lo que no alcanzarían las horas durante la semana. Los casos particulares los debe analizar la dirección de escuela y comunicar al vicerrectorado académico para que considere otorgarle más créditos.
- En el sistema se ha considerado que los estudiantes deben pagar 100 soles por la matrícula, pero esto generó malestar por lo que se tuvo que anular ese pago y sólo quedó como pago para los cursos de complementación.
- Los problemas particulares de inscripción de estudiantes con problemas, serán enviados al vicerrectorado académico para regularizar su matrícula en los cursos que le corresponda.
- La oficina de gestión académica ha enviado un formato para presentar la justificación de las asignaturas que pasaron de modalidad semipresencial a presencial y se dictarán en el ciclo extraordinario, pues es un requisito de SUNEDU, habiéndose otorgado como plazo máximo el día de ayer miércoles 20 para que sea revisado por dicha oficina.
- El plazo máximo para remitir a la oficina de gestión académica, los sílabos adaptados a la modalidad no presencial, es hoy jueves.

PEDIDOS

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

- Solicita se considere el periodo vacacional de los docentes ordinarios. **Pasó a Orden del Día.**

Dra. BETHY NELLY GOCICOHEA LECCA

- Solicita se considere el plan de reconocimiento docente de la escuela profesional de obstetricia.
Pasó a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO UNO: PROPUESTA DE VACACIONES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

El rectorado ha solicitado la programación de vacaciones de todos los docentes ordinarios, se va a presentar la propuesta a dicha oficina, quienes considerarán si es procedente o harán la modificación. La programación aún no está completa, se tomará en cuenta los períodos que adeudan a fin de evitar que se acumulen varios periodos.

SE ACORDÓ:

“Tomar conocimiento de la propuesta de período vacacional de los docentes ordinarios que será remitida al rectorado”

2. PUNTO DOS: RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA COORDINADORA GENERAL DE INTERNADO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Solicitó a la directora (e) de la escuela profesional de enfermería explique la propuesta.

Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA

Manifiesta se amplie el contrato de coordinadora general de enfermería, el contrato es de tipo administrativo como apoyo a la docencia, pero se está solicitando el cambio de modalidad de contrato de la docente de jefe de práctica a profesora auxiliar de la Mg. Gloria Torres Alva, por lo tanto su contrato sería como docente y las horas asignadas se sumaría a la carga horaria.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia sobre la renovación de contrato de la Coordinadora General de Internado de la Escuela en mención, tal como se precisa a continuación:

| ID y NOMBRE | HORAS NO LECTIVAS | PERÍODO DE CONTRATO |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------|
| Mg. Gloria Torres de González como | 10 horas no lectivas | Del 01 de Enero al 31 de Julio del 2021 |

3. PUNTO TRES: RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SUPERVISORAS DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Solicitó a la directora (e) de la escuela profesional de enfermería explique la propuesta.

Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA

En la propuesta hay una supervisora del Hospital La Fora que tiene a cargo a una sola interna en el Centro de salud Casagrande dos internas, siendo el número establecido de cuatro internas por docente. Agrega, que el contrato culminó en diciembre del año pasado y solo les queda

trabajar en algunos casos hasta el mes de febrero y otras hasta el mes de abril.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Manifiesta que como son diferentes sedes no hay ninguna dificultad, además la propuesta es similar a aquella que han venido trabajando hasta el mes de diciembre y no hay variación de montos.

La propuesta fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre contrato de supervisoras de internado en los campos de formación clínicos, tal como se precisa a continuación:

| APELLIDOS Y NOMBRES | DNI | SEDE HOSPITALARIA | PERIODO | NÚMERO DE INTERNOS |
|----------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Lic. Marcos Daniel Rodríguez Layza | 45298978 | Centro de Salud Casa Grande | Enero | 2 |
| Dra. Luisa Chu Campos | 17912860 | Hospital Docente Trujillo | 01/01/21 – 28/02/21 | 3 |
| Lic. Ruby Janneth Fernández | 41299286 | Hospital Lafora | 01/01/21 – 28/02/21 | 1 |
| Mg. Patricia Yolanda Tello Culquicondor | 18042054 | Hospital Belén de Trujillo | 01/01/21 – 30/04/21 | 7 |
| Lic. Patricia Cecilia Jacqueline Acevedo Fernández | 17877930 | Hospital Belén de Trujillo | 01/01/21 – 30/04/21 | 7 |
| Lic. Ermelinda Isabel Rosas Delgado | 18087200 | Hospital de Especialidades Básicas La Noria | 01/01/21 – 30/04/21 | 1 |
| | | Hospital Distrital Vista Alegre | 01/01/21 – 30/04/21 | 1 |
| Lic. Genoveva Hernández Terá | 19211410 | Hospital Distrital El Esfuerzo | 01/01/21 – 30/04/21 | 2 |
| | | Hospital Distrital Jerusalén | 01/01/21 – 30/04/21 | 1 |
| | | Hospital Distrital Santa Isabel | 01/01/21 – 30/04/21 | 1 |

4. PUNTO CUATRO: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AULA VIRTUAL EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Señala que por iniciativa de la facultad de ciencias de la salud se formó una comisión que estuvo conformada por representantes de distintas instancias comprometidas como OSIE, registro técnico, vicerrectorado académico, director académico de segunda especialidad, esto equipo establecieron coordinaciones previas y alcanzaron materiales al departamento de sistemas y registros técnico, pero no hubo mayor avance. Además, en consejo directivo se modificó la resolución y se formó una Comisión Especial encargada de la implementación del Aula Virtual, en la que el director académico de segunda especialidad se comprometió que en un mes implementaría el aula virtual, pero recién lo presenta, por lo que necesario aprobarlo en esta instancia para elevarlo a la alta dirección a fin de que se emita la resolución rectoral.

La propuesta fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, el Proyecto de Implementación del Sistema del Aula Virtual para la Dirección de Segunda Especialidad Profesional”

5. PUNTO CINCO: ENCARGAR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Señala que a la Mg. Victoria Moya Vega, se le ha concedido 32 días de vacaciones por el periodo comprendido entre el 22 de enero hasta el 22 de febrero de 2021, en tal sentido, el director académico de segunda especialidad profesional se propone como reemplazo de la coordinación académica de la segunda especialidad profesional en enfermería, pero como es de conocimiento la propuesta la hace la decana. Agrega, que en este momento como no hay docentes que asuman la coordinación porque muchos de ellos se van a ir de vacaciones, propone que sea el Dr. Hugo Valencia, salvo que los señores consejeros puedan considerar otra propuesta.

La propuesta fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Encargar, las funciones de coordinador académico de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería al Dr. Hugo David Valencia Mariñas, por el período del 22 de enero hasta el 22 de febrero de 2021, mientras dure las vacaciones de la coordinadora titular”.

6. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE PLAN DE RECONOCIMIENTO DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Menciona que la propuesta debe aprobarse tal como se hizo con el de la escuela de enfermería, ya que es una buena iniciativa que sirve para motivar a los docentes, en ella se la hará entrega de un diploma y una resolución, más no hay bonificación especial que si está considerada en las premiaciones que realiza la universidad.

La propuesta fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, el Plan de Reconocimiento Docente de la Escuela Profesional de Obstetricia”.

7. PUNTO SIETE: ENCARGAR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA POR PERIODO VACACIONAL DE LA DIRECTORA TITULAR.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Señala que se dará vacaciones a la Dra. Bethy Goicochea Lecca a partir del 05 de febrero hasta el 15 de marzo, por lo que es necesario designar a una docente que se encargue de la dirección de escuela durante ese período.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

Se debería analizar la posibilidad que en el reemplazo se considere a una docente contratada de la especialidad y está involucrada en los procesos, esto para asegurar la continuidad de los procesos toda vez que deben presentarse para acreditación en el mes de abril, por lo que propone a la Mg. Raquel Bendezu Gamboa, quien tiene contrato seguido hasta el mes de julio.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Manifiesta que en la universidad está establecido que ante la ausencia de la titular, las direcciones de escuela no la sumen los docentes contratados sino se hacer cargo el otro director de escuela, en este caso le correspondería a la Dra. Elsa Vargas Díaz, pero como ella también sale el 1 de marzo, el resto del periodo vacacional lo podría asumir la Dra. Elizabeth Díaz Peña. Agrega, que como los miembros del CIAC siguen con contrato, ellos podrían apoyar a la directora encargada en las coordinaciones que deba realizar para la continuidad de los procesos.

La propuesta fue presentada a los señores consejeros, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Acepta, la nueva propuesta de vacaciones de la docente Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca por el período del 05 de febrero al 21 de marzo del presente año”.

“Encargar, la Dirección de Escuela de Obstetricia a la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz por el período del 05 al 28 de febrero del 2021 y a la Dra. Elizabeth Díaz Peña por el período del 01 al 21 de marzo del presente año.”.

8. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE CAMBIO DE MODALIDAD DE DOS DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Manifiesta que la directora de escuela tiene problemas para asignar la carga docente de los cursos extraordinarios, en razón a que muchos docentes no quieren aceptar los contratos por diversas razones como que tienen licencias en de sus sedes hospitalarias, algunos están delicados de salud, el número de horas que no compatibiliza con sus horarios de sedes por ser el doble de horas de un ciclo regular, en tal sentido solicita el cambio de modalidad de contrato de dos docentes quienes actualmente están considerada como Jefe de Prácticas, a fin de asignarle horas teóricas en el semestre que está pronto a iniciar y así dar solución a este inconveniente. De dar conformidad a la propuesta se solicitaría el inicio del proceso de evaluación de las dos docentes, que son profesionales con mucha experiencia, en el caso de la Mg. Ydelsa Ramos Pacheco, ella trabaja muchos años cultivando el área de adulto.

SE ACORDÓ:

“Aprobar la propuesta de la señora Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería sobre cambio de modalidad de contrato de la Mg. Ydelsa Ramos Pacheco, actualmente considerada como Jefe de Prácticas, a fin de asignarle horas teóricas en la asignatura de Enfermería en Salud del Adulto I (ENFE 253), con un total de 40 horas académicas y Mg. Gloria Odilia Torres Alva, en la asignatura de Enfermería en Geriatría (ENFE 263), con un total de 10 horas académicas. Semestre académico extraordinario intensivo”.

“Solicitar al señor Vicerrector Académico la autorización para realizar el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica de la Mg. Ydelsa Ramos Pacheco, quien se hará cargo del desarrollo de la asignatura Enfermería en Salud del Adulto I (ENFE 253)” y de la Ms. Gloria Odilia Torres Alva, quien se hará cargo del desarrollo de la asignatura Enfermería en Geriatría (ENFE 263).

Siendo las once horas del día jueves veintiuno de enero del dos mil veintiuno, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 01-2021 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.




Dra. Antonietta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Páblo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD